

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

12 de julio de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-
Muy buenas tardes. Vamos a iniciar esta sesión.

Señoras y señores diputados: Nos reunimos a efecto de iniciar la tercera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran presentes 4 diputados, por lo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

Se informa que el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha dado cuenta de los asuntos que corresponden en la agenda de hoy.

Solicito a la Secretaría proceder a dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Tercera sesión ordinaria de trabajo. 12 de julio de 2016. 12:00 horas. Salón *Benita Galeana*.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los puntos proyectados de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en virtud de que el 5 de junio de 2016 se desarrollen elecciones locales en la Ciudad de México para elegir 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, haga una campaña de difusión intensiva para que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar de credencial de elector
 - b) Por lo que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que realice campañas de información sobre la modalidad de las listas de candidatos plurinominales en única circunscripción de las elecciones para elegir al Congreso Constituyente de la Ciudad de México
 - c) Por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a los 66 diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral con fines de promoción
 - d) Para exhortar al Instituto Nacional Electoral, INE, que considere trabajando en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal, realizar las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional de votación utilizando lo último en tecnología mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones, a través del iris y/o registro dactilar u otras medidas de biocontrol

5.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le solicito continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se informa que el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político Electorales ha sido distribuida con anterioridad y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría ponga a votación la dispensa de la lectura, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político Electorales, así como de su aprobación. Los que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad la dispensa y la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el del análisis, discusión y en su caso aprobación de los puntos proyectados de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México para que en virtud de que el 5 de

junio de 2016 se desarrollen elecciones locales en la Ciudad de México para elegir 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, haga una campaña de difusión intensiva para que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar de credencial de elector.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este punto de acuerdo fue presentado por la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue turnado por la mesa directiva a esta Comisión con fecha 24 de junio de 2016.

El instrumento en comento busca realizar una campaña de difusión intensiva para que los habitantes de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar la credencial de elector con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente.

El dictamen se encuentra en sentido negativo ya que los plazos indicados para que pudiera llevarse a cabo la intención de la legisladora, han sido ya superados.

Toda vez que el propio dictamen fue distribuido entre los integrantes, si algún diputado tiene alguna observación que quiera hacer valer, le pido nos lo hagan saber.

No habiendo nadie que haga el uso de la palabra, solicito al diputado Secretario poner a votación el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el proyecto de dictamen de la proposición con punto

Análisis, discusión y en su caso aprobación de los puntos proyectados de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en virtud de que el 5 de junio de 2016 se desarrollen elecciones locales en la Ciudad de México para elegir 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, haga una campaña de difusión intensiva para que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar de credencial de elector para que los marcajes del año de la elección federal 2012-2016 0609 denominados 15 sean utilizados como instrumento

para votar y ser votados en la elección de la Asamblea Constituyente, solicito se establezca el sentido de su voto procediendo con su nombre.

Vania Avila, a favor

José Manuel Delgadillo, a favor

José Manuel Ballesteros, a favor del proyecto

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad el dictamen en referencia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que realice campañas de información sobre la modalidad de las listas de candidatos plurinominales en única circunscripción de las elecciones para elegir al Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado por la mesa directiva a esta Comisión con fecha 19 de abril de 2016.

Esta propuesta busca exhortar a la autoridad competente, en este caso el Instituto Nacional Electoral, sobre la modalidad de la elección consistente en listas de candidatos plurinominales en única circunscripción para la elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Este dictamen se encuentra en sentido negativo, ya que los plazos indicados para que pudiera llevarse a cabo la intención del legislador han sido ya superados.

Toda vez que el propio dictamen fue distribuido entre los integrantes, si alguno tiene alguna observación que quiera hacer valer, le pido nos lo haga saber.

No habiendo nadie que haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría poner a votación el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales respecto a la proposición como punto de acuerdo para que se exhorte al Instituto Nacional Electoral para que realice campañas de información sobre la modalidad de las listas de candidatos plurinominales en única circunscripción de las elecciones para elegir al Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

Solicito se establezca el sentido de su voto procediendo con su nombre, diputada.

Vania Avila, a favor

José Manuel Delgadillo, a favor

José Manuel Ballesteros, a favor del proyecto

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad el dictamen en referencia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a los 66 diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral con fines de promoción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este punto de acuerdo fue presentado por la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado por la mesa directiva a esta Comisión con fecha 3 de mayo de 2016.

Este instrumento en comento busca exhortar a toda autoridad de la Ciudad de México a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral con fines de promoción, derivado de las reparaciones a la red de agua potable de la

Ciudad de México que puedan llevarse a cabo durante el período electoral, previo a la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente.

El dictamen se encuentra en sentido negativo, ya que los plazos indicados para que pudiera llevarse a cabo la intención de la legisladora, han sido ya superados.

Toda vez que el propio dictamen fue distribuido entre los integrantes, si alguno tiene alguna observación, le pido me lo haga saber.

No habiendo nadie que haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría poner a votación el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales respecto a la proposición como punto de acuerdo por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a los 66 diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral con fines de promoción, derivado de las reparaciones de agua potable de la ciudad que pudieran llevar a cabo durante el período electoral.

Solicito se establezca el sentido de su voto procediendo con su nombre.
Diputada.

Vania Avila, a favor

José Manuel Delgadillo, a favor

José Manuel Ballesteros, a favor del proyecto

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad el dictamen de referencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales respecto a la proposición como punto

de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral, INE, que considere trabajando en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal, realizar las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional de votación utilizando lo último en tecnología mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Paulo César Martínez López, integrante del Partido de MORENA, el cual fue turnado por la mesa directiva a esta Comisión con fecha 11 de mayo de 2016.

El instrumento en comento busca exhortar a las autoridades competentes en el ámbito local y federal para que en conjunto realicen las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional encaminado a ejercer el sufragio con base en medidas de biocontrol, con la finalidad de mejorar la seguridad electoral y brindar mucho mayor certeza jurídica a los electores y candidatos que participen en el proceso.

El dictamen se encuentra en sentido positivo, ya que consideramos que dicha petición busca un fin atendible y necesario.

Toda vez que el propio dictamen fue distribuido entre los integrantes, si alguno tiene alguna observación que quiera hacer valer, le pido me lo haga saber.

No habiendo nadie que haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría poner a votación el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales respecto a la proposición como punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral, INE, que considere trabajando en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, realizar las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional de votación utilizando lo último en tecnología mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones, a través del iris y/o registro dactilar u otras medidas de biocontrol, con la finalidad de mejorar la seguridad electoral y brindar mucha mayor certeza jurídica a los electores y candidatos que participen en el proceso.

Solicito se establezca el sentido de su voto procediendo con su nombre.
Diputada. Vania Avila, a favor

José Manuel Delgadillo, a favor

José Manuel Ballesteros, a favor

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad el dictamen de referencia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Solicito continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado o diputada que desee inscribir algún asunto general?

No habiendo nadie que haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría proceda a continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. No habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 12:33 horas se levanta la sesión de esta Comisión de Asuntos Político Electorales.

Agradezco a todos su participación.

